

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PARQUE INDUSTRIAL ECUATORIANO S.A.
EJERCICIO DEL AÑO 2011**

Fecha del Informe: Marzo 16 del 2012

En concordancia con las disposiciones de la ley de compañías vigente. Así como la resolución y demás disposiciones afines de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**, cumpla en presentarles el siguiente informe de comisario de **PARQUE INDUSTRIAL ECUATORIANO S.A.** Para el ejercicio económico del 2011.

1. El cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento de las diferentes normas legales estatutarias y reglamentos relacionados con la creación de la compañía así como las resoluciones de la respectiva **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**.
3. La correspondencia, los libros de Actas de Junta general de Accionistas, talonarios libros de participaciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan con las disposiciones legales y normas contables.
4. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
5. Con relaciona a los estados Financieros de la Compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Finalmente la compañía no ha tenido resultado debido a que no ha tenido operaciones, creación, lo cual se refleja en los estados financieros que conservo en mi poder y a disposición de los socios.

Atentamente,


GPA. Gissella Miranda Silva
C. I. # 092366739-8
COMISARIA

